

25/04/2016

Declaración sobre caso SQM

La Fiscalía informa a la opinión pública que no se prepara “un centenar” de formalizaciones en el caso denominado SQM, como se anunció por un medio de comunicación esta tarde.

Respecto de lo informado en la misma publicación, el Ministerio Público tiene el deber de aclarar que las audiencias de tal naturaleza que en el futuro se desarrollen, no responden a ninguna estrategia que contemple la decisión preconcebida de no perseverar en casos “menos graves”.

Por último, la Fiscalía considera necesario aclarar que las decisiones procesales que se adoptan no obedecen al interés de evitar que la tramitación del caso se politice. El único propósito que tiene la Fiscalía es actuar bajo los parámetros de una investigación objetiva y rigurosamente ceñida a criterios jurídicos, en los tiempos que amerite el trabajo investigativo.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369